AGENTES ANTIDROGAS ALLANARON VARIOS DEPÓSITOS Y OFICINAS EN EL MARCO DE "A ULTRANZA PY"

Apresan a un supuesto "narcopiloto"

Agentes de la Senad detuvieron ayer a un presunto "narcopiloto" considerado "elemento clave" en la organización criminal para el tráfico aéreo de drogas. Efectuaron otros allanamientos en el operativo "A Ultranza Py".

Diego José Cubas Jordán es interrogado por agentes de Senad.

Este es uno de los depósitos revisados en "A Ultranza Py".

El piloto aprehendido es Diego Jose Cubas Jordán (32), a quien el fiscal Deny Yon Pak ya le imputó por los delitos de tráfico de drogas en caracter de complicidad, lavado de dinero y asociación criminal.

Fuentes de la Senad informaron ayer que Cubas fue identificado como elemento clave de la organización criminal para los viajes ilícitos en avión para transporte de drogas. De su poder se incautaron un automóvil Mitsubishi Lancer Evolution y una camioneta Toyota Fortuner, entre otros.

El allanamiento realizado en la vivienda del piloto detenido, ubicada en el barrio La Concordia de Mariano Roque Alonso, fue encabezado por el fiscal Jalil Rachid, quien dispuso su reclusión en la Base de Operaciones de la Senad.

Allanamientos

En el marco del operativo "A Ultranza Py", la Senad y el Ministerio Público efectuaron también varios allanamientos de depósitos y oficinas vinculadas al esquema del narcotráfico liderado al parecer por el "Clan Insfrán".

La comitiva revisó un edificio de oficinas y tres depósitos de gran envergadura en Mariano Roque Alonso, donde operaba la empresa "Guaraní Bussines", ligada al esquema de lavado de activos del citado grupo familiar.

Detienen a pareja por lavado de dinero

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra Redacción Regional). Una pareja fue detenida ayer por la Policía en la zona del puente de la Amistad de esta capital departamental, en el marco del operativo internacional antidrogas denominado "A Ultranza Py". Según datos, formarían parte de un esquema de lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

Los detenidos fueron individualizados como Alexis Vidal González e Irma Vergara, alias "Menchi". Según las fuentes, estaban a bordo de un automóvil Kia Pride gris plateado y chapa BUV 801, que estaba al mando de una tercera persona, cuando fueron abordados por agentes de Investigaciones de la Policía de Alto Paraná.

"La pareja venía en la parte trasera del vehículo y el personal realizó el control correspondiente. Les pidió los documentos y se constató en el sistema de la policía que tenían órdenes de captura", detalló acerca del procedimiento el comisario Feliciano Martínez, jefe del mencionado departamento policial.

Según la fuente, ellos son sospechosos de formar parte de un esquema de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, investigado por la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) y el Ministerio Público en el operativo internacional denominado "A Ultranza Py".

El jefe policial comentó que el chofer del automóvil no fue detenido porque no contaba con orden de captura ni antecedentes penales.

Respecto a los detenidos, informó que serán trasladados a Asunción para comparecer ante la Fiscalía.

Alexis Vidal González, detenido por supuesto lavado de dinero.

Irma Vergara, alias Menchi, cayó ayer en Ciudad del Este.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Resolución N° 52 del Consejo Directivo de fecha 23/02/2022, Acta N° 06

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, y el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción: CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 (treinta) días para optar a:

- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Bucal III Curso del Quinto Año.
- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Endodoncia del Cuarto Año.
- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Titular Salud Pública del Quinto Año.

APERTURA: Miércoles 02 de Marzo de 2022, a las 07:00 horas.
CIERRE: Jueves 31 de Marzo de 2022, a las 12:00 horas.

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano y Presidente del Consejo Directivo FO-UNA

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 01/2022

"DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE1 D N° 408.765

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py .
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 29 de marzo de 2022 hasta las 12:00 hs.
g) Fecha Tope de Recepción de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:00 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
h) Apertura de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
i) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
j) Forma de Pago: Contra entrega de factura
k) Moneda: guaraní
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID N° 408.765

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **AGUSTÍN DAVID ALONSO ZAPAG**, representante legal de PARACEL S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"CAMPAMENTO HABITACIONAL C 16" (EIAp)**, elaborado por el consultor ambiental Ing. Nicolás Godoy, con Reg. MADES I-850, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Lote Nº 17-B, Finca Nº 296, ubicado en el lugar conocido como Colonia Gral. Díaz, en el Distrito de Concepción, Departamento de Concepción, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página de Internet: www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de marzo de 2022.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma INMOBILIARIA DEL ESTE S.A., Proponente, Señor Guillermo Brugada Ferrari, Representante legal, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), bajo el asesoramiento de la Consultora Ambiental Msc. Ana María Carolina Delgado Caballero, con registro CTCA N° I-1.149, el Proyecto Denominado: **"LOTEAMIENTO"**, a ser ejecutado en la propiedad identificada con Matrícula N° K13/75, Padrón N° 348, ubicado en el Distrito de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de marzo de 2022.

AUDITORES DE CONTRALORÍA CONFIRMAN INCOHERENCIAS

Millonarias diferencias en obras de Hugo Javier

Auditores de la Contraloría detallaron diferencias en los montos pagados por 12 obras ejecutadas por la Gobernación de Central, a cargo del imputado Hugo Javier González (ANR, cartista).

AREGUÁ (Gladys Villalba, corresponsal). Las 12 obras fueron ejecutadas a través de la organización no gubernamental Centro Integral de Apoyo Profesional, con fondos de la Gobernación de Central proveídos por el Ejecutivo correspondiente al fondo de emergencia del covid, 2020.

Según la rendición de cuentas del gobernador Hugo Javier, imputado por supuesta lesión de confianza, los trabajos costaron G. 5.036 millones, pero el precio real es de G. 4.519 millones. El dinero corresponde al fondo de emergencia por covid-19 que el Ejecutivo desembolsó a la Gobernación en diciembre de 2020.

En la evaluación del descargo sobre cuatro graves observaciones, Hugo Javier minimiza las anomalías señaladas por los auditores. Pero los fiscalizadores de la Contraloría General de la República se ratificaron en sus observaciones.

La Gobernación no proveyó en tiempo y en forma los documentos solicitados que respalden el dinero pagado por las obras hechas por el Centro Integral de Apoyo Profesional, que la Gobernación afirma que costaron G. 5.036 millones. Los auditores tampoco contaron con el acompañamiento de un representante de la Gobernación para la verificación "in situ" de las obras.

"Proyectos mal elaborados"

Se confirmaron varias incoherencias en 12 de las 14 obras presuntamente hechas por el Centro Integral de Apoyo Profesional, según la rendición de cuentas del gobernador. Una de esas incoherencias es el hecho de que se pagó de más la suma de G. 517 millones. La Contraloría habla de "proyectos mal elaborados" con contratos firmados que carecen de los detalles que demandan las obras y de los planos generales de cada trabajo.

El imputado gobernador de Central Hugo Javier González (ANR, cartista) con graves problemas en obras ejecutadas.

Unas de las obras cuestionadas es el costo del asfalto en el acceso del Consejo Regional de Salud y Parque Sanitario. Figura para la Gobernación G. 390 millones y el costo real, según la verificación, es de G. 288 millones, con una diferencia de G. 102 millones.

Se les cayeron las máscaras a varios diputados ayer en la sesión durante el tratamiento del juicio político a la fiscala general Sandra Quiñónez.

******

CurioSamente intentaron dar quorum a la reunión siete diputados oficialistas y ocho liberales carto-llanistas. Pero no les alcanzó para enviar una vez más al archivo el pedido de juicio.

******

¿No era que solo los cartistas apoyaban la impunidad para Sanra con apoyo de algunos llanistas? Por lo visto se firmó un acuerdo mini-Cicatriz II.

******

Así como están las cosas, en cualquier momento van a sepultar el juicio político. Solo les faltan dos votos, que no es nada para el que sabemos.

******

"Toro" debería estar preocupado porque tuvo importantes fugas en la bancada oficialista. Evidentemente el "techo de vidrio" de los muchachos es más poderoso que la fidelidad colorada.

******

El diputado por Ñeembucú Carlos Silva (PLRA) es el fichaje "estrella" del equipo del "Patrão" aunque se vista de azul. Ayer ya estuvo sacando pecho.

******

Llamativamente, Kattya fue la primera en rajar de la sesión en pleno juicio a la fiscala general. ¿Qué pasó ahí? Nadie puede explicar cuál fue su jugada, pero le sorprendió a mucha gente.

******

Cada vez aumentan las sospechas de la conexión Ciudad del Este junto a un tal "Mingo", poderoso hombre que frecuenta bastante por el Alto Paraná.

******

Al Gobierno "de la gente" se le perdió la pelota en el tema de los combustibles, mientras "Nenecho" se está volviendo un "experto" en estaciones de servicio... lamentablemente. Ayer ya cedió gratis un importante terreno municipal para construir un servicentro en la zona de la Costanera. ¿Qué tal?

******

El farandulero e improductivo intendente de Asunción dejó de lado el tema de los detergentes ñembo franceses y se fue a cosas más "rentables".

******

¿Qué hace el ministro del Interior en reuniones del equipo económico sobre el tema de combustibles? Se entiende si la Policía hace cumplir la Constitución despejando rutas. Pero hace la "vista gorda".

Aprueban ejecución de Pipo Díaz Verón

CAAZAPÁ (Antonio Caballero, corresponsal). La ejecución presupuestaria de 2021 del investigado gobernador de Caazapá, Pedro "Pipo" Díaz Verón (ANR, cartista), fue aprobada por unanimidad por la plenaria de la Junta Departamental. Fue durante la sesión extra realizada el martes por recomendación de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la corporación legislativa, presidida por el concejal Emilio Tillería (Alianza Ganar).

Según datos, miembros de esta comisión realizaron la verificación de las obras y documentos respaldatorios y constataron la existencia de los trabajos y recomendaron la aprobación de la ejecución presupuestaria.

Entre las obras de mayor importancia figuran las construcciones del área de urgencia de los hospitales en las ciudades de San Juan Nepomuceno y Yuty. También locales para Unidad de Salud Familiar en Tavaí, San Agustín, distrito de Caazapá, y Yaguareté Corá de Yuty.

Igualmente mencionan la construcción de la ampliación y remodelación parcial del local de la Gobernación de Caazapá que tiene una antigüedad de unos 25 años, además de la terminación del local para la escuela taller de carpintería de San Juan Nepomuceno. Según los datos de la Comisión Asesora, el presupuesto disponible del año 2021 fue de G. 56.934.500.803 y fue ejecutado en un 94,4%.

SENAVE NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
■ GOBIERNO ■ NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional Nº 01/2022

"DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE"I D N° 408.765

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py.
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 29 de marzo de 2022 hasta las 12:00 hs.
g) Fecha Tope de Recepción de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:00 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
h) Apertura de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
i) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
j) Forma de Pago: Contra entrega de factura
k) Moneda: guaraní
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID N° 408.765

Rechazan rendición de Adorno en Alto Paraguay

ALTO PARAGUAY (Carlos Almirón, corresponsal). Cuatro concejales del departamento de Alto Paraguay lanzaron un comunicado en el cual rechazan la rendición de cuentas del gobernador José Domingo "Mingo" Adorno (ANR, Añetete). Alegan que el Ejecutivo departamental no presentó los documentos que avalen el uso de los G. 42.000 millones correspondientes al 2021. El jefe departamental señaló –por su parte– que la sesión de la junta no es válida porque no logró reunir el quorum requerido. Dijo, asimismo, que no tiene nada que ocultar y que cuenta con los documentos respaldatorios.

La Junta es integrada por siete concejales, de los cuales los colorados Erasmo Rodríguez, Iván Acuña y Ricardo Duarte, además de Nicolás Feltes (PEN), rechazan la rendición. Por otra parte, Norma Laguardia (PLRA), Édgar Benítez (Avancemos) y Cinthia Benítez (ANR) fueron tildados de cómplices por dejar sin quorum la sesión.

ELECTRICISTAS EN SU DÍA HACEN PÚBLICA SU PREOCUPACIÓN POR LA BINACIONAL

Indefinición en negociación sobre Itaipú favorece al Brasil, advierten

La falta de definición en las negociaciones sobre la energía de Itaipú ya es muy larga y las autoridades solo se pasan la pelota. Parece que todo va quedar así nomás, como le conviene a Brasil, dijo César González, representante de la Asociación de Electricistas del Paraguay (Electrón).

Lo que se sabe es que existe indefinición en las negociaciones sobre la energía de Itaipú, es un tema complejo y difícil de entender para la ciudadanía común, pero ya se está en puertas del 2023 y parece que nuestras autoridades solo se pasan la pelota y que va quedar así nomás, como le conviene a Brasil, dijo César González, representante de la Asociación de Electricistas del Paraguay (Electrón), en el Día del Electricista.

"Hoy es nuestro día, los electricistas somos técnicos de mando medio, pero muy importantes para el desarrollo del país; en nuestro gremio no tenemos gente que entienda el dilema del Anexo C, del Tratado de Itaipú, que es complicado y tiene importancia política, pero lo que podemos saber a través de la prensa es que nuestras autoridades ya tienen que definir y no lo hacen todavía", expresó González.

Reconoció que los técnicos más importantes de la ANDE son los que conocen del tema de Itaipú y son ellos los que deben hablar al respecto, para que la gente sepa cómo estamos.

Admitió que para nuestras autoridades no es fácil la negociación, porque se necesita mucha fuerza política.

Insistió en que si la situación va a seguir así como hasta ahora, eso es lo que le conviene a Brasil, que se llevan la mayor parte de nuestra energía. "Ojalá que nuestras autoridades puedan lograr una negociación exitosa para el desarrollo de nuestro país", añadió.

Eligio César González, Electrón.

Día del Electricista: 17 de marzo

El presidente del gremio Electrón, César González, dijo que cada 17 de marzo se celebra el Día del Electricista y que este 2022 su asociación cumplió 77 años. Aprovechó para destacar la preocupación de los directivos de Electrón en relación a la situación económica inestable, con el encarecimiento de muchos productos de primera necesidad y servicios. Añadió que por eso también el servicio técnico del electricista sufrirá reajuste de precios que difundirán por medio de las redes sociales. Aprovechó para saludar a sus colegas en la fecha.

Presupuesto provisorio

Por otro lado, recordemos que el senador Eusebio Ramón Ayala participó de una reunión convocada por el Senado con autoridades de ANDE e Itaipú. El mismo lamentó el nulo avance que se tiene en la negociación con el Brasil sobre la tarifa 2022 de Itaipú. Afirmó que, acorde con las respuestas de las autoridades de ANDE e Itaipú, el Paraguay está pagando más caro por la energía que Brasil.

Nuestro país estará pagando US$ 22,6 kW/mes, mientras que Brasil US$ 18,95 kW/mes, hasta que se llegue a un acuerdo, momento en que Itaipú compensará la diferencia, según la explicación del legislador Ayala, con base en las respuestas de las autoridades de ANDE e Itaipú.

VERSIÓN SOBRE COBRO CON 2 TARIFAS NO ES CORRECTA, DICEN

Desde este mes, "anticipo de clientes"

Itaipú Binacional considerará como "anticipos de clientes" los montos que percibirá desde este mes hasta que el valor de su tarifa sea acordada por los gobiernos de nuestro país y Brasil, informó ayer su Superintendencia de Administración Financiera ante la versión que surgió el lunes último en la Cámara de Senadores.

Hasta la definición

La entidad binacional, a través de su Superintendencia de Administración Financiera, informó ayer que las sumas que recibirá desde el presente mes de sus clientes ANDE y Eletrobras, por servicio eléctrico, serán considerados como "anticipos", hasta que la tarifa del ejercicio en curso "sea acordado", obviamente por los gobiernos de nuestro país y del Brasil.

Ante la pregunta específica de ABC si en la actual coyuntura de indefinición tarifaria era correcta la versión según la cual la entidad binacional cobra, provisionalmente, **US$ 22,60/kWmes** a la ANDE y **US$ 18,95** a Eletrobras, la mencionada dependencia de la entidad replicó que "**no es correcta**" porque la cuestión tarifaria de Itaipú "continúa en tratativas por las autoridades competentes".

Sin facturas aún

Añade la respuesta de la binacional que hasta hoy no tienen posibilidades de emitir facturas de la potencia correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso que la ANDE y la compañía brasileña aprovecharon en la central binacional.

El informe redunda con la aclaración que sus autoridades **no aprobaron el cobro de valor alguno, ni oficial ni provisoriamente** que corresponda a la potencia que las empresas de referencia haya utilizado en el actual ejercicio.

Reitera finalmente el organismo de referencia de la Dirección Financiera de la entidad que todo lo que cobraron y recibieron hasta hoy **"corresponde al ejercicio 2021"**.

Recuerdan que la binacional factura a sus clientes por la potencia que contraten cada 50, 60 y 70 días, datos de los cuales se infiere que la primera factura del año venció a mediados de febrero último.

Reunión en el Senado

El lunes último, luego de una reunión mañanera en el Senado entre una comisión técnica de esta cámara, el presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa, y el director general paraguayo de Itaipú, Manuel María Cáceres, el legislador Eusebio Ramón Ayala daba a conocer su interpretación acerca de la situación de la entidad binacional, de la posible vigencia de una tarifa para la empresa paraguaya y otra para la brasileña.

El mismo día, el Ing. Sosa, ante otra pregunta de ABC, destacaba que la ANDE pagará los US$ 22,60/kWmes, en coherencia con la posición que defiende el Gobierno nacional en las negociaciones con su par del Brasil.

Agradecimiento

Es de bien nacido ser agradecido y no puedo menos que reconocer la capacidad profesional y humana de los doctores **ADRIÁN EBNER SANTIAGO GALLÓ Y OSCAR DUARTE LLANO**, quienes me salvaron la vida cambiándome la válvula del corazón con maestría.

Hago extensivo mis agradecimientos a la **Sociedad Italiana De Mutuo Socorro Sanatorio Italiano, a la Administración** en la persona de la **Lic CELESTE ACUÑA**, que juntos al **personal de enfermería y de limpieza** hicieron posible una exitosa intervención quirúrgica.

Dr. RAÚL GÓMEZ FRUTOS y FAMILIA.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Resolución N° 52 del Consejo Directivo de fecha 23/02/2022, Acta N° 06

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, y el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción: CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 (treinta) días para optar a:

- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Bucal III Curso del Quinto Año.
- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Endodoncia del Cuarto Año.
- ✓ 1 (un) cargo de Profesor Titular Salud Pública del Quinto Año.

APERTURA: Miércoles 02 de Marzo de 2022, a las 07:00 horas.
CIERRE: Jueves 31 de Marzo de 2022, a las 12:00 horas.

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano y Presidente del Consejo Directivo FO-UNA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS ■ GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 01/2022

"DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE" D N° 408.765

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "DISEÑO, PROYECTO Y DOCUMENTACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL SENAVE".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contrataciones paraguay.gov.py .
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 29 de marzo de 2022 hasta las 12:00 hs.
g) Fecha Tope de Recepción de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:00 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
h) Apertura de Ofertas: El día 05 de abril del 2022 a las 09:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
i) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
j) Forma de Pago: Contra entrega de factura
k) Moneda: guaraní
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contrataciones paraguay.gov.py ID N° 408.765